0227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ
Firmado digitalmente por HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ
Fecha: 2022.04.21 15:01:31 -05'00'

HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 559

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116044900000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	O2320202009931 99 Otros servicios sanitarios n.c.p.	1-100-I024 VA-Sobretasa al ACPM	481.000.000
O230116044900000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	O2320202009931 99 Otros servicios sanitarios n.c.p.	3-200-I001 RB-Administrados de destinación especifica	87.000.000
			Total	**568.000.000**

Objeto:

ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5).

EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IDU-1374-2021 POR VALOR DE ($25.000.000.

EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1554 DE 2018 IDU-SUMAPAZ Y UMV POR VALOR DE ($62.000.000)

Se expide a solicitud de GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 20221330047983 de ABRIL 14 DE 2022.

Bogotá D.C. ABRIL 21 DE 2022

Documento firmado por: HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: HCASTELBLANC 21.04.2022

Elaboró: TCASTROB 21.04.2022

Impresión: 21.04.2022-14:59:43 HCASTELBLANC 0000265383 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.